



División de Planificación
y Desarrollo Regional

ORD. 2727

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE XI REG.

No Ingreso: 1646-2017

Fecha Recepción: 06.10.2017

Hora: _____

Obs.: _____

Derivar a: Jimena

ANT.: ORD. 000537 / 07.12.16;
ORD. 000395 / 24.08.17

MAT.: Responde solicitud de información
sobre acciones PDA Coyhaique

COYHAIQUE 4 OCT. 2017

DE: JAVIER RODRÍGUEZ SOTO
JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN

A: SUSANA FIGUEROA MEZA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE AYSÉN

1. En relación con la solicitud de su Oficio del Antecedente, puedo informar que, si bien, en algunos compromisos estipulados en diversos artículos del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique (PDA), se menciona como posibles fuentes de financiamiento los recursos del FNDR o del Plan Especial de Zonas Extremas, el Gobierno Regional de Aysén no es unidad responsable o ejecutora de ninguno de aquellos compromisos, y sólo actúa como fuente financiera en algunos de ellos, como se detalla a continuación:

Artículo 14: La Seremi del Medio Ambiente se coordinará con el Gobierno Regional y Sercotec, para la creación de un programa de fomento productivo enfocado a la implementación de centros de secado y acopio de leña por un monto de \$100.000.000.-

- Esta acción ha sido asumida por la Seremi de Energía a través de su programa "Más Leña Seca", iniciativa que ha sido financiada por el Gobierno Regional de Aysén.

Artículo 23: La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región, entregará al menos 7.000 subsidios para acondicionamiento térmico de las viviendas existentes en la zona saturada, conforme al D.S. N°255, de 2006, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta Programa de Protección al Patrimonio Familiar o al que lo reemplace. Para su implementación se desarrollarán llamados especiales en la zona saturada que indicarán los requisitos de postulación. Para efectos de lo anterior, **la Secretaría mencionada procurará obtener financiamiento** a través del Programa Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) y/o a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en adelante FNDR.

- Esta iniciativa ha sido financiada por el Programa Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE).



Artículo 29: *La Seremi del Medio Ambiente se coordinará* con el Gobierno Regional de Aysén, para que éste disponga a través del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, en adelante PEDZE, financiamiento para desarrollar estudios de prefactibilidad para la producción de pellets de madera nativa u otras especies en la región.

- El Gobierno Regional de Aysén, mediante oficio N° 2235 del 02 de agosto del presente, solicitó a Seremi de Medio Ambiente, Seremi de Agricultura y Dirección Regional de CORFO, realizar las gestiones necesarias para activar la iniciativa de construcción de planta de pellet en Coyhaique.
- El Gobierno Regional de Aysén, mediante oficio N° 2482 del 05 de septiembre del presente, sobre la base del oficio N° 542 del 17 de agosto, del Director Regional de CORFO, solicitó a Seremi de Medio Ambiente visualizar propuestas que permitan la materialización de esta iniciativa.
- La Seremi de Agricultura mediante oficio N° 402 del 20 de septiembre del presente, respondió que esta iniciativa no se hace viable, según los antecedentes recogidos por ese servicio.

Artículo 30: Durante la vigencia del presente Plan, *la Seremi del Medio Ambiente, procurará obtener financiamiento* del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y/o de fondos sectoriales, para la ejecución anual de un programa de recambio voluntario de artefactos a leña existentes, por sistemas de calefacción más limpios y eficientes en la zona saturada.

- La Seremi de Medio Ambiente Región de Aysén se encuentra ejecutando el Programa "Transferencia Recambio Artefactos a Leña Zona Saturada Coyhaique", Cód. BIP 30356377-0, aprobado con la Resolución Afecta N°54 del 22.05.2015, el que, por Acuerdo CORE Aysén N° 4728, del 8 de septiembre de 2017, ha recibido un incremento presupuestario de \$M 1.284.000.

Lo anterior permitirá cumplir la meta de recambiar 3941 artefactos.

Artículo 33: Durante la vigencia del presente Plan, *MINVU procurará obtener financiamiento* a través del PEDZE, del FNDR o de fondos sectoriales, para desarrollar al menos 2 proyectos de Parques Verdes dentro de la zona saturada.

- La Seremi de Vivienda formuló el proyecto "Construcción Parque Costanera Río Simpson, Coyhaique Código BIP 30283225, que se encuentra con RS para ejecución, y con financiamiento FNDR y sectorial.
- Se puede mencionar, en este punto, que el Gobierno Regional de Aysén, ha financiado con FNDR el proyecto "Construcción Obras de Mejoramiento Paseo Baquedano, Coyhaique", código BIP 30123262, formulado por la I. Municipalidad de Coyhaique La Seremi de Vivienda formuló el proyecto

Artículo 35: Dentro del plazo de 12 meses contados desde la publicación del presente Plan en el Diario Oficial, *la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Aysén*, en adelante SEREMI de Agricultura, con recursos sectoriales y/o del FNDR, *implementará un programa* de buenas prácticas agrícolas tendientes a generar alternativas a las quemadas.

- El Gobierno Regional de Aysén no cuenta con información sobre este programa.



División de Planificación
y Desarrollo Regional

2. En relación con el Capítulo IV del PDA, que dice relación con el control de emisiones al aire de calderas, puedo informar que el Gobierno Regional de Aysén, posee en su edificio central, desde febrero de 2016, un sistema de calefacción nuevo, compuesto por cuatro calderas murales, en cascada, del tipo Ferroli – Energy Top 125. Este sistema, de alto rendimiento y baja emisión, ha sido fiscalizado por la Seremi de Salud de Aysén.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.,



JAVIER RODRÍGUEZ SOTO
JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN


SVI/SHE/she

Distribución:

- La indicada
- Jefa DAF – GORE Aysén
- Jefe DACG – GORE Aysén
- Servicios Generales – GORE Aysén
- Archivo DIPLADE - GORE Aysén
- Of. Partes - GORE Aysén